

Acta N° 021-2022

Reunidos en Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022); en el lugar que ocupa la Casa de la Cultura Municipal, a las 02:00 p.m. 1) Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Perito Mercantil y Contador Público Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de la Vice Alcalde Municipal Lic. Yessenia Suyapa Godoy Rivas; y los demás Miembros de la Corporación Municipal en su orden correspondiente; Primer Regidor Perito Mercantil y Contador Público José María Rodríguez Maradiaga; Segunda Regidora Perito Mercantil y Contador Público Vilma Yadira Alvarado Bran; Tercera Regidora Lic. Herly Xiomara Martínez Rodríguez, Cuarto Regidor Perito Mercantil y Contador Público Amner Humberto Argeñal Argeñal, Comisionado Municipal Ing. Pablo Humberto López Maradiaga; y la presencia de la Secretaria Municipal, que autoriza y da fe.

AGENDA A DESARROLLAR

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda a desarrollar.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior.
6. Presentación de informes.
7. Puntos varios.
8. Acuerdos y resoluciones.
9. Cierre de la sesión.

Se inició la sesión con la invocación a Dios realizada por la Secretaria Municipal, luego la comprobación del Quórum y apertura de la misma por el Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 2:00 p.m.

4.- Seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar, siendo aprobada sin ninguna modificación.

5.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada sin ninguna modificación.

6.-Presentación de Informes.

a) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que se ha girado una invitación a los Alcaldes Municipales, para presentarse a la Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT); para exigir se deje presupuesto el tramo del desvío de Morocelí al Ojo de Agua, Yuscarán; gestión que se está realizando a través de FUNDEORIENTE.

b) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que como un Proyecto Municipal por tradición se ha realizado la "Villa Navideña" en los dos parques del Municipio de Jacaleapa, es una inversión municipal que está contemplada en el presupuesto 2022, el personal

municipal es el encargado del montaje y desmontaje de la misma, se reutilizarán algunos materiales de la villa navideña anterior; pregunta a los presentes ¿Están de acuerdo en que se realice en el presente año? Por unanimidad los miembros presentes están de acuerdo ya que genera turismo local y buenos comentarios hacia el municipio de Jacaleapa. El Comisionado Municipal Pablo López comenta la Villa Navideña de Jacaleapa sobresale a nivel departamental, sugiere poner orden y restricciones a las personas que consumen bebidas alcohólicas en las calles frente al parque Municipal ya que genera una mala impresión a las personas. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez invita a los miembros presentes a formar parte de la inauguración de la Villa Navideña programada para la primera semana del mes de diciembre y a los demás eventos que desarrolla la Municipalidad de Jacaleapa.

c) La Auditora Interna Municipal Lic. Yosmary Rodríguez presenta lo siguiente: **¹Informe** de Ingresos y Egresos correspondiente al Tercer Trimestre del Año 2022 (julio a septiembre); Además, **²Actividades** realizadas: Conciliaciones Bancarias y Arqueos de Caja Chica y General. **³Informa:** Que, con base al oficio N° 001-24/02/2022/AMJEP girado a los miembros Corporativos y sugerencias del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), únicamente está pendiente de presentar el expediente el Primer Regidor Municipal, y la Tercera Regidora Municipal está pendiente de acreditar Constancia extendida por el Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación Departamental con las especificaciones dadas. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez manifiesta que el TSC realiza visitas de seguimiento al Departamento de Auditoría Interna, pregunta a los presentes ¿Tienen dudas al respecto? Quienes se dan por informados.

d) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que en vista que ha bajado la temporada de lluvias, se procederá a ejecutar la reparación de calles y avenidas en el casco urbano y área rural de Jacaleapa; en el casco urbano el material selecto utilizado será extraído de la propiedad del Sr. Constantino Bran Morazán la Municipalidad asumirá el costo por viaje.

e) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que, en relación a la solicitud de sesiones anteriores se les hace entrega de **¹La Planilla** de Empleados Municipales y **²Planilla** de Dietas de Corporación Municipal.

f) La Tesorera Municipal Denia Maradiaga presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al III Trimestre 2022 (01 enero–30 septiembre).

RESUMEN EJECUCIÓN DE INGRESOS
(Del 01 de enero – 30 de septiembre de 2022)

| DESCRIPCIÓN | MONTO |
|--|------------------------|
| INGRESOS TRIBUTARIOS (Imp. Comercio, BI, Personal, etc.) | L. 1,795,902.89 |
| INGRESOS NO TRIBUTARIOS (Tasas, Permisos Operación, etc.) | 515,364.33 |
| VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS (Agua, Alcantarillado, etc.) | 815,852.83 |
| RENTAS DE LA PROPIEDAD (Alquileres, Intereses Devengados) | 102,035.56 |
| TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DE EMPRESAS | 18,500.00 |

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO GENERAL

SALDO EFECTIVO AÑO ANTERIOR (31 Diciembre 2021)

11,102,537.30

4,765,525.34

TOTAL DE INGRESOS III TRIMESTRE 2022

L. 19,115,718.25

**INFORME DE EJECUCIÓN DE EGRESOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

| DESCRIPCIÓN | MONTO EJECUTADO |
|---|------------------------|
| ACTIVIDADES CENTRALES (Corporación, Secretaría, Auditoría) | L. 883,071.66 |
| Servicios Personales (Sueldos y Salarios, Dietas) | 776,125.00 |
| Servicios No Personales | 40,287.76 |
| Materiales y Suministros | 66,658.90 |
| ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (Tesorería, Catastro, Tributación) | 1,286,507.14 |
| Servicios Personales (Sueldos y Salarios, Jornales) | 750,111.72 |
| Servicios No Personales (Energía, Telefonía, Internet, Servicios Jurídicos, Transporte, Imprenta etc.) | 380,594.79 |
| Materiales y Suministros (Alimentos y Bebidas, Materiales de Oficina, elementos de limpieza, Combustible, etc.) | 155,800.63 |
| UNIDADES DE APOYO Y SERVICIOS MUNICIPALES | 559,602.55 |
| Servicios Personales (Sueldos y Salarios, Jornales) | 550,390.00 |
| Materiales y Suministros (Productos Agrícolas, Elementos de Ferretería) | 9,212.55 |
| UNIDADES SOCIALES Y DE DESARROLLO MUNICIPAL | 149,500.00 |
| Servicios Personales (Sueldos y Salarios OMM, CECUIDAM/CIS) | 149,500.00 |
| TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | L. 2,878,681.35 |

INVERSIÓN SOCIAL

| DESCRIPCIÓN | MONTO EJECUTADO |
|--|------------------------|
| PROGRAMA VIDA MEJOR | L. 1,083,850.08 |
| Apoyo a los Servicios de Salud | 245,107.14 |
| Programa de Previsión y Asistencia en Salud Ciudadana | 33,430.03 |
| Atención Emergencia Sanitaria COVID-19 (Centro Triage) | 197,176.58 |
| Fortalecimiento y Atención del Adulto Mayor | 35,308.35 |
| Apoyo a Instituciones Educativas | 395,423.74 |
| Becas Estudiantiles | 62,913.00 |
| Apoyo Integral en Beneficio de la Niñez y Adolescencia | 114,491.24 |
| PROGRAMA DE ATENCION A LA MUJER | 292,218.96 |
| Eje de Prevención de la Violencia | 71,699.43 |
| Eje de Economía | 24,265.50 |
| Eje de Participación Social y Política (Celebración Día de la Madre) | 69,344.20 |
| Eje de Salud (Ayudas Sociales) | 91,484.83 |
| Eje de Educación | 2,500.00 |
| Eje Ambiente | 32,925.00 |

| DESCRIPCIÓN | MONTO EJECUTADO |
|---|------------------------|
| PROGRAMA TODOS POR LA PAZ | L. 903,409.73 |
| Fomento a la Cultura (Villas Navideñas, Feria Patronal) | 279,791.04 |
| Fomento al Deporte | 2,605.00 |
| Apoyo Social y Comunitario | 168,687.65 |
| Participación Ciudadana (Alimentos y Bebidas, Transporte) | 227,355.91 |
| Seguridad Ciudadana | 224,970.13 |
| PROGRAMA PRO HONDURAS | 170,080.00 |
| Fortalecimiento a Pequeños y Medianos Productores | 2,080.00 |
| Fortalecimiento de la Unidad Técnica Municipal (UTM) | 168,000.00 |
| PROGRAMA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL | 40,411.01 |
| Adquisición de Equipo y Mobiliario de Oficina | 40,411.01 |
| TOTAL EJECUCIÓN INVERSIÓN SOCIAL | L. 2,489,969.78 |

INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA

| DESCRIPCIÓN | MONTO EJECUTADO |
|---|------------------------|
| PROGRAMA VIDA MEJOR | L. 3,503,428.88 |
| Mantenimiento y Reparación del CIS "Trinidad Maradiaga" | 126,226.50 |
| Mejoramiento de Infraestructura Escuela Republica de Colombia | 1,013,855.04 |
| Construcción Modulo Sanitario CEB Espiritu del Siglo | 128,313.01 |
| Construcción de Aula y Modulo Sanitario Escuela República de Colombia | 401,049.84 |
| Mantenimiento y Reparación del Sistema de Agua Potable | 669,457.96 |
| Construcción y Mejoramiento del Sistema de Agua del Casco Urbano | 271,974.96 |
| Mejoramiento de Viviendas Populares en el Área Rural y Urbana | 306,813.59 |
| Mantenimiento y Reparación del Sistema de Alcantarillado Sanitario | 566,831.98 |
| Dragados de los Causes de Ríos | 18,906.00 |
| PROGRAMA TODOS POR LA PAZ | 287,130.78 |
| Mejoramiento Cancha Deportiva Caserío Rio Azul | 26,872.45 |
| Ampliación y Mejoras del Sistema de Electrificación | 79,750.00 |
| Mantenimiento y Reparación de Parques y Lugares de Recreación | 124,038.33 |
| Reparación y Mantenimiento del Sistema de Electrificación | 56,470.00 |
| PROGRAMA PRO HONDURAS | 91,119.50 |
| Pavimentación en Calles Principales del Casco Urbano | 91,119.50 |
| PROGRAMA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL | 2,615,491.81 |

| DESCRIPCIÓN | MONTO EJECUTADO |
|--|------------------------|
| Construcción de Pavimento en Calles Principales del Casco Urbano | L. 1,176,961.95 |
| Reparación y Mantenimiento de Calles y Avenidas del Casco Urbano | 21,511.00 |
| Reparación y Mantenimiento de Carretera Rurales | 146,188.00 |
| Mantenimiento y Reparación de Edificios Municipales | 116,634.09 |
| Mantenimiento y Reparación del Crematorio Municipal | 21,804.00 |
| Supervisión de Proyectos de Obras Civiles en el Casco Urbano y Aldea Lomas Limpias | 280,000.00 |
| Construcción Aula CEB José Antonio Baquedano | 357,564.15 |
| Construcción Aula CEB Marco Aurelio Soto | 365,303.87 |
| Construcción Modulo Sanitario CEPB Sueños Infantiles | 129,524.75 |
| TOTAL EJECUCIÓN INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA | L. 6,497,170.97 |

RESUMEN EJECUCIÓN DE EGRESOS
(Del 01 de enero – 30 de septiembre de 2022)

| DESCRIPCIÓN | MONTO |
|---|-------------------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | L. 2,878,681.35 |
| ACTIVIDADES CENTRALES (Corporación, Secretaría, Auditoría) | 883,071.66 |
| ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (Tesorería, Catastro, Tributación) | 1,286,507.14 |
| UNIDADES DE APOYO Y SERVICIOS MUNICIPALES | 559,602.55 |
| UNIDADES SOCIALES Y DE DESARROLLO MUNICIPAL | 149,500.00 |
| EJECUCIÓN INVERSIÓN SOCIAL E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL | 8,987,140.75 |
| PROGRAMA VIDA MEJOR | 4,587,278.96 |
| PROGRAMA DE ATENCION A LA MUJER | 292,218.96 |
| PROGRAMA TODOS POR LA PAZ | 1,190,540.51 |
| POGRAMA PRO HONDURAS | 261,199.50 |
| INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL | 2,655,902.82 |
| TOTAL EJECUCIÓN DE EGRESOS III TRIMESTRE 2022 | L. 11,865,822.10 |

g) La Tesorera Municipal Sra. Denia Maradiaga, presenta el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al III Trimestre 2022 (Del 01 enero al 30 septiembre):

| DESCRIPCIÓN | MONTO |
|---|------------------------|
| SALDO TRIMESTRE ANTERIOR (30 Junio 2022) | L. 6,580,457.55 |

| | |
|--|------------------------|
| INGRESOS PROPIOS | 736,014.42 |
| TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL | 3,701,390.19 |
| TOTAL INGRESOS DISPONIBLE | 11,017,862.16 |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 865,643.14 |
| INVERSION | 2,902,322.87 |
| TOTAL EJECUCION DE EGRESOS | 3,767,966.01 |
| SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | L. 7,249,896.15 |

La Tesorera Municipal Denia Maradiaga informa que, dentro del Programa de Atención a la Mujer, por encontrarnos en el mes de “Campaña contra el cáncer de mama y útero”; la Municipalidad ha realizado el pago para 23 mamografías en CEDYMEH, las cuales se realizaron a mujeres de Jacaleapa, que fueron evaluadas previamente por el personal del CIS “Trinidad Maradiaga”. El Comisionado Municipal Pablo López comenta ¹**La** Capacitación impartida por personal de la Secretaría de Gobernación, fue de aprendizaje en cuanto a los conocimientos de la ley de transparencia, elaboración y ejecución del presupuesto, no vi presente a miembros de Corporación Municipal a excepción del Alcalde; de esa manera considero que será difícil que puedan explicarle a población y dar fe de lo que se está ejecutando, el TSC es el encargado de verificar desgloses de manera específica. ²**Pregunta** ¿Cuántos alumnos están beneficiados con las becas, en dónde residen, qué grado académico cursan, en qué consiste la beca y cuál es la supervisión que se realiza? La Tesorera Municipal Denia Maradiaga responde que a aproximadamente 18 alumnos de La Chorrera se les ha realizado un aporte para transporte, se asignan becas a pasantes universitarios de la UNAH y UNAG aporte para gastos de equipo tecnológico, además como un incentivo se ha dotado de útiles escolares a alumnos de La Chorrera y Lomas Limpias, uniformes a niños de escasos recursos, entre otras ayudas. La Tercera Regidora Herly expresa ¹**Solicitó** permiso para asistir a dicha capacitación, pero no le fue otorgado. ²**Me** gustaría saber a detalle en qué y quienes se invierte, ya que siempre hay comentarios de la población, porque hay estudiantes que tienen necesidad y no se les asigna una beca. ³**¿Cómo** va el proceso de gestión de los proyectos de reconstrucción? La Tesorera Municipal Denia Maradiaga comenta que puede mostrarle tal información en físico que incluya grados académicos y montos; pero no brindarle un listado, ya que la ley no faculta brindar datos personales que afecten a quienes reciben ayudas u aportes en el caso de las becas. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez ¹**Sugiere** se analice el Ante Proyecto del Presupuesto Año 2023, para discutirlo en la Próxima sesión de Corporación; ²**En** cuanto a los proyectos de reconstrucción se espera obtener respuesta en los meses de noviembre y diciembre del año en curso. El Cuarto Regidor Amner Argeñal pregunta ¿Se tiene presupuestado la construcción de una caja puente? Por ejemplo, al otro lado del Río Azul frente a la propiedad del Sr. Juan Maradiaga existen viviendas y se requiere la construcción de una caja puente, puedo hacer la gestión con la Abogada Nidia Fernández, quien está asignada al Fondo Hondureño de Invasen Social (FHIS) y me ha ofrecido apoyo para este tipo de obras. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que de igual manera se requiere una caja puente en el sector de El Barrero, si ella asegura podemos realizar el diseño. La

Vicealcalde Municipal Yessenia Godoy pregunta ¿En vista que se nos ha realizado un aumento a las dietas que recibimos, debemos declarar ante el TSC? La Tesorera Municipal Denia Maradiaga expresa que sí, disponen de cuarenta y cinco (45) días a partir de la fecha en que se realizó el aumento para hacer actualización en la Declaración.

h) La Secretaria Municipal Lic. Nilgian Argeñal informa que en seguimiento a la Notificación realizada por el Director Municipal de Justicia al Personal del negocio “Pollo Master” del municipio de Jacaleapa, en relación al incidente de expansión de gas ocurrido en el mes de septiembre del año en curso; presentaron a esa Unidad Municipal los siguientes documentos de los cuales procede a dar lectura: ¹**Certificado** de Calidad extendido por el Departamento de Calidad de UNIGAS de Honduras; ²**Notificación** del Jefe de Instalaciones de UNIGAS; ³**Certificación** de cumplimiento de requisitos para operación extendida por UNIGAS; y, ⁴**Constancia** de Cumplimiento extendida por el Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, Danlí, El Paraíso.

i) La Secretaria Municipal Lic. Nilgian Argeñal informa que se recibió con base al acuerdo Municipal el pago en concepto de Derecho de Dominio Pleno a nombre del ciudadano ¹**Jarvin** Josué Rodríguez Valeriano soltero, hondureño y residente en el Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, portador del Documento Nacional de Identificación (DNI) número 0711-1980-00033; de una propiedad ubicada en el Sector denominado Los Guácimos de éste municipio, el cual tiene un área de 2.03 Mzs, equivalente a 14,153.67 M².

j) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que en consideración al acuerdo Municipal; se comenzará a realizar trabajos para ejecutar el Proyecto de Pavimentación con Concreto Hidráulico en la calle desde en frente del edificio de la Primera Iglesia Bautista Roca de la Eternidad hasta en frente de la vivienda de la Sra. Mélida Escoto.

7.- Puntos Varios.

a) El Comisionado Municipal Pablo López comenta que en vista del accidente ocurrido a su hermana la Sra. Eva López, en el cual unos perros que se encontraban en la calle le dejaron caer, resultó con algunas fracturas, requiere operación y clavos intramedular, y de acuerdo a la atención medica se le programó aproximadamente dentro de un mes, por lo tanto, considero que debe retomar el tema de la vagancia de perros en las calles y darles seguimiento a las ordenanzas Municipales. El Cuarto Regidor Amner Argeñal sugiere brindar apoyo económico a la Sra. Eva López, para cubrir gastos médicos. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta que sí, ya se ha realizado con otras personas, se le dará un aporte por lo que estaremos en comunicación con ella.

b) El Cuarto Regidor Amner Argeñal comenta ¹**Que** el Sr. Oscar García le consultó el estado de la solicitud que presentó a ésta Corporación Municipal, le comenté el procedimiento que se estableció y que existe una comisión nombrada. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta que los Coordinadores de las Dependencias Municipales que integran la Comisión nombrada, está elaborando informe; posteriormente se le brindará una respuesta con base a la Resolución que emita la Corporación Municipal en apoyo con el Asesor Legal Municipal.

c) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta que sostuvo reunión con el Secretario Ejecutivo de FENAFUTH Abg. Mejía; quien manifestó que no pueden brindarle mantenimiento al Estadio Aulberto Salinas ya que tienen muchas prioridades, de esa manera se acordó sostener un convenio con la Municipalidad para brindarle mantenimiento al Estadio, realizar inversiones como en otras ocasiones se ha hecho, tendríamos la opción de solicitar patrocinio a algunas empresas para que pinten publicidad en las paredes externas e internas; y también la Municipalidad podría pintar murales; se debe formar un grupo de personas para administrar las instalaciones coordinado por José María Rodríguez como Presidente de la Junta de Fútbol con nuestro apoyo; el día en que se firme dicho convenio se les girará una invitación.

d) La Tercera Regidora Herly Martínez ¹**Sugiere** fijar la fecha en la que se realizará la Sesión de Corporación Municipal en las aldeas de Jacaleapa. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta que se programará y se puede considerar como sesión de Cabildo Abierto. ²**Pregunta** ¿Quién coordina la Oficina de la Mujer? ya que se han presentado casos de cáncer y en mayor estadística de útero en mujeres jóvenes, debemos coordinar acciones con el CIS Trinidad Maradiaga para gestionar vacunas contra el virus papiloma humano, son tres dosis, prioridad son las niñas, ya que en las clínicas privadas tienen un alto costo. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que una comisión de salud visitó las comunidades para tratar asuntos relacionados con el cáncer, realizaron invitaciones y en La Chorrera no llegaron personas, de la aldea Lomas Limpias se remitieron 12 mujeres a CEDYMEH. ³**Sugiere** que en la discusión del Presupuesto 2023, se incluya la Ampliación Eléctrica del tramo de Lomas Limpias, La Chorrea y La Toreras.

e) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta en cuanto al proyecto de agua del Caserío La Calera, cuentan con un pozo que genera aproximadamente 12 galones por minuto, representantes del Patronato me han visitado y me manifiestan la urgencia en que se les atienda su solicitud, porque compran el agua; se les apoyará con el tanque y línea de distribución; los beneficiarios asumirán el costo de energía eléctrica y realizarían la excavación de las zanjas; se está elaborando el presupuesto para presentarlo a sesión de Corporación y se analizará el funcionamiento.

f) El Comisionado Municipal Pablo López comenta ¹**Le** invitaron a formar parte de una reunión coordinada por el sector salud del Municipio de Jacaleapa, en la cual se expuso las actividades que han desarrollado en el transcurso del presente año. ²**El** 01 de noviembre a las 2:00 pm, en las instalaciones del Centro Social se desarrollará una reunión con el personal de salud, sugiere a la Tercera Regidora invitar a las personas de su comunidad para que despejen dudas, ya que se mencionó que no asistieron a la visita médica. ³**¿Cuál** es el seguimiento que se da a las Ordenanzas Municipales de limpieza a solares? ya que se han reportado dos casos de dengue, detectando larva positiva en el Barrio Arriba, Las Acacias y Col. Jorge Jiménez; informaron que en los próximos días realizaran fumigación en el Cementerio Municipal ⁴**Es** impactante conocer que del 100% de asistencia médica que brinda el CIS el 51% corresponde a pacientes de Jacaleapa y el 49% son personas procedentes de los Municipios de Potrerillos, Danlí y Teupasenti. ⁵**En** cuanto a la reunión coordinada por

SENASA de la Corporación únicamente se hizo presente el Alcalde, Vicealcaldesa y Segunda Regidora, fue interesante para las personas que nos dedicamos a la ganadería; ya que hay un brote de rabia vacuna en el Valle de Jamastrán.

g) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta que la Municipalidad ha contratado dos personas para levantar un censo y realizar abatización en las casas del casco urbano en coordinación con el TSA Martha Valdez. La Vicealcaldesa Municipal Yessenia Godoy comenta que en reunión del CODEM y Mesa Interinstitucional se mencionó que se ha comprobado que el pez es funcional para las pilas, y cuando se hace ese tipo de visitas algunos hogares solicitan un pez para eliminar las larvas del zancudo transmisor del dengue, pero que el CIS actualmente no cuenta con peces. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta que coordinará para verificar y proveer los peces de la laguna Municipal.

8.- Acuerdos y Resoluciones.

La Honorable Corporación Municipal en pleno acordó y aprobó:

a) Ejecutar el Proyecto Municipal “Elaboración de Villas Navideña Año 2022” en el Parque Central y Parque del Barrio Arriba del Municipio de Jacaleapa.

b) **OTORGAMIENTO DE DOMINIO PLENO INFORME DE DICTAMEN**, el Suscrito Jefe del Departamento de Catastro Municipal, informa que ha practicado investigación y mensura de un lote de terreno ubicado en el Sector Los Guácimos, parte urbana de ésta población, encontrándose en el título de los ejidos, inscrito bajo el asiento N° 10 del Tomo 431 de la Propiedad Inmueble y Mercantil de ésta jurisdicción, se adjunta plano del predio a nombre del Señor **JARVIN JOSE RODRIGUEZ VALERIANO**, soltero, hondureño y residente en el Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, portador del Documento Nacional de Identificación número 0711-1980-00033, el cual tiene un área total de **Dos Punto Cero Tres Manzanas (2.03 Mzs.)**, equivalente a **Catorce Mil Ciento Cincuenta y Tres Punto Sesenta y Siete Metros Cuadrados (14,153.67 M²)**, con sus medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: Del punto 15 al punto 16: N 68°-11'-54" W**; con distancia de 21.34 mts., colinda con callejón de por medio con propiedad del Sr. Constantino Bran Morazán; **del punto 16 al punto 17: N 70°-54'-23" W**; con distancia de 28.13 mts., colinda con propiedad del Sr. Cardenio de Jesús Bran Morazán; **del punto 17 al punto 18: S 45°-0'-0" W**; con distancia de 31.21 mts., colinda con propiedad del Sr. Cardenio de Jesús Bran Morazán; **del punto 18 al punto 19: S 81°-38'-2" W**; con distancia de 33.7 mts., colinda con propiedad del Sr. Cardenio de Jesús Bran Morazán; **del punto 19 al punto 20: S 88°-5'-27" W**; con distancia de 29.87 mts., colinda con propiedad del Sr. Cardenio de Jesús Bran Morazán; **del punto 20 al punto 21: N 84°-57'-27" W**; con distancia de 34.56 mts., colinda con propiedad del Sr. Cardenio de Jesús Bran Morazán; **del punto 21 al punto 1: N 63°-26'-5" W**; con distancia de 30.31 mts., colinda con propiedad del Sr. Cardenio de Jesús Bran Morazán; **AL SUR: Del punto 4 al punto 5: S 66°-16'-46" E**; con distancia de 72.26 mts., colinda con calle de por medio con propiedad de la Sra. Rosibel López Rivas; **del punto 5 al punto 6: S 65°-0'-34" E**; con distancia de 129.99 mts., colinda con calle de por medio con propiedad de la Sra. Rosibel López Rivas; **AL ESTE: Del punto 6 al punto 7: N 90°-0'-0" E**; con distancia de 17.08 mts., colinda con calle de por

medio con propiedad de la Sra. Rosibel López Rivas; del punto 7 al punto 8: N 49°-23'-55" E; con distancia de 8.75 mts., colinda con callejón de por medio con propiedad del Sr. Constantino Bran Morazán; del punto 8 al punto 9: N 18°-26'-5" E; con distancia de 8.68 mts., colinda con callejón de por medio con propiedad del Sr. Constantino Bran Morazán; del punto 9 al punto 10: N 0°-0'-0" E; con distancia de 10.51 mts., colinda con callejón de por medio con propiedad del Sr. Constantino Bran Morazán; del punto 10 al punto 11: N 32°-0'-19" W; con distancia de 9.63 mts., colinda con callejón de por medio con propiedad del Sr. Constantino Bran Morazán; del punto 11 al punto 12: N 54°-19'-24" W; con distancia de 48 mts., colinda con callejón de por medio con propiedad del Sr. Constantino Bran Morazán; del punto 12 al punto 13: N 7°-7'-30" W; con distancia de 16.45 mts., colinda con callejón de por medio con propiedad del Sr. Constantino Bran Morazán; del punto 13 al punto 14: N 19°-32'-11" E; con distancia de 32.21 mts., colinda con callejón de por medio con propiedad del Sr. Constantino Bran Morazán; del punto 14 al punto 15: N 19°-58'-59" W; con distancia de 11.96 mts., colinda con callejón de por medio con propiedad del Sr. Constantino Bran Morazán; **AL OESTE**: Del punto 1 al punto 2: S 8°-7'-48" E; con distancia de 11.93 mts., colinda con calle de por medio con propiedad de la Sra. Rosibel López Rivas; del punto 2 al punto 3: S 32°-0'-19" E; con distancia de 8.66 mts., colinda con calle de por medio con propiedad de la Sra. Rosibel López Rivas; del punto 3 al punto 4: S 50°-54'-22" E; con distancia de 20.72 mts., colinda con calle de por medio con propiedad de la Sra. Rosibel López Rivas.- Se hace la observación que de éste predio es Primer Dominio que se otorga.- Es parecer de éste Departamento que se conceda Dominio Pleno del predio descrito por no haber perjuicio a terceros.- La Honorable Corporación Municipal en base al Artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, reformado mediante el Decreto Legislativo 127 del 21 de septiembre del 2000 y habiendo cancelado el precio establecido por la Corporación Municipal la cantidad de **Cuatro Mil Setecientos Ochenta y Dos con 00/100 Lempiras (L. 4,782.00)**, acuerda otorgar Dominio Pleno del predio descrito a favor del Señor JARVIN JOSE RODRIGUEZ VALERIANO, a quien autorizan para que pueda inscribirlo en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de ésta jurisdicción, para que le sirva de título de Dominio como lo establece el párrafo tercero del Artículo 108 de La Ley de Municipalidades, reformado mediante Decreto Legislativo del 6 de octubre del 2000.

c) El Informe de Rendición de Cuentas Municipal Acumulada correspondiente al III Trimestre del año 2022, (Del 01 de enero – 30 de septiembre), como se detalla a continuación:

| DESCRIPCIÓN | MONTO |
|---|------------------------|
| SALDO AÑO ANTERIOR (31 Diciembre 2021) | L. 4,765,525.34 |
| INGRESOS PROPIOS | 3,247,655.61 |
| TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL | 11,102,537.30 |
| TOTAL INGRESOS DISPONIBLE | 19,115,718.25 |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 2,878,681.35 |
| INVERSION | 8,987,140.75 |
| TOTAL EJECUCIÓN DE EGRESOS | 11,865,822.10 |
| SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | L. 7,249,896.15 |

d) El Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al III Trimestre del año 2022 (Del 01 de julio – 30 de septiembre), como se detalla a continuación:

| DESCRIPCIÓN | MONTO |
|---|------------------------|
| SALDO TRIMESTRE ANTERIOR (30 Junio 2022) | L. 6,580,457.55 |
| INGRESOS PROPIOS | 736,014.42 |
| TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL | 3,701,390.19 |
| TOTAL INGRESOS DISPONIBLE | 11,017,862.16 |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 865,643.14 |
| INVERSIÓN | 2,902,322.87 |
| TOTAL EJECUCIÓN DE EGRESOS | 3,767,966.01 |
| SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | L. 7,249,896.15 |

e) Ejecutar actividades de mantenimiento y reparación de calles y avenidas del casco urbano y carreteras rurales del municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso.

9.- Cierre de la sesión.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión Número 021 de la Corporación Municipal del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a las 4:31 p.m., a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós.




~~LCDA. LILCIAN MARINELA ARGEÑAL~~
~~SECRETARIA MUNICIPAL~~